SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101148819, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de FEBRERO de 2020

11-44-101148819

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

CASA DE LOS SEGUROS FUSAGASUGA
Calle 10 No. 7-50
Fusagasugá
317 4412455
Tels. 8672186 - 321 2274801
casadelosseguros@gmail.com

PUNICA 01

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101148819	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	02	2020	03	02	2020	00:00	06	08	2020	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
TORRES DIAZ, JOSE JULIAN		CC: 79.805.896	
DIRECCIÓN: CRA 66 97 28	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2171368

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.634-6	
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA - GRUPO AEREO DEL CARIBE- GACAR			
DIRECCIÓN: VIA AEROPUERTO - FUERZA AEREA GACAR	CIUDAD: SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	TELÉFONO	5121880
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 007-00-N-GACAR-ESCOM-2020 REFERENTE A: LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO AEREO DEL CARIBE SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Calle 10 No. 7-50
Fusagasugá
317 4412455
CASA DE LOS SEGUROS FUSAGASUGA
Tels. 8672186 - 321 2274801
casadelosseguros@gmail.com

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/02/2020	06/08/2020	$1,598,802.00	$1,340,772.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	03/02/2020	06/07/2020	$3,197,604.00	$2,681,544.00

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO SEGN OTRO SI NO 1 AL CONTRATO 007-00-N-GACAR-ESCOM-2020 REFERENTE A LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO AEREO DEL CARIBE SEGUN ESPRCIFICACIONES TECNICAS. FECHADO EL DIA 15/02/2020
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******7,000.00	$ *******4,370.00	$ **********27,370.00	$ ********4,796,406.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OLS ASESORES DE SEGUROS LTDA	83045	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101148819

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA